

ADMISIÓN DE ALUMNOS CURSO 2017-2018

NORMATIVA LEGAL

DECRETO 40/2016, de 15 de abril, del Consell, por el que se regula la admisión en los centros docentes públicos y privados concertados que imparten enseñanzas de régimen general.

ORDEN 7/2016, de 19 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se regula el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos.

RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2017, del director territorial de Educación, Investigación, Cultura y Deporte de Alicante, por la que se establecen el calendario y el procedimiento de admisión del alumnado a las enseñanzas de educación infantil, primaria... en centros públicos y centros privados concertados, no universitarios, para el curso 2017-2018.

INSTRUCCIONES de 6 de abril de 2017 de la dirección general de política educativa por las que se establece el calendario de actuaciones y determinadas directrices para la determinación de unidades y vacantes de plazas escolares en las enseñanzas de educación infantil, primaria... impartidas en centros sostenidos con fondos públicos.

Pueden consultar esta normativa en la secretaría del centro, en la página web de Conselleria www.ceice.gva.es o en la página web del centro

w

w

w

.

c

e